

# DE LA DESCRIPCIÓN GRAMATICAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS (SIGLOS XVI-XVII)

María José Borrero Barrera y Rafael Cala Carvajal  
Universitat de Barcelona

## RESUMEN

Las gramáticas de las lenguas americanas no sólo resaltaron las semejanzas y las diferencias entre las lenguas amerindias y europeas, sino que también tomaron parte en la discusión en torno a la naturaleza del indio americano. Nuestro propósito es demostrar que la descripción gramatical de las lenguas americanas, aparte de descansar en el modelo gramatical castellano y latino, confería igualdad tanto a las lenguas americanas como a sus hablantes respecto a las lenguas europeas y al conquistador europeo.

PALABRAS CLAVE: historiografía lingüística, lenguas americanas, indígena americano.

## ABSTRACT

Not only did grammars of American languages point out the resemblances and the differences between Amerindian and European languages, but also took part in the discussion around American Indian's nature. Our aim is to demonstrate that grammatical description of Amerindian languages, apart from resting on Castilian and Latin grammatical model, provided a situation of parity to both the American languages and their speakers with respect to the European languages and the European conqueror.

KEY WORDS: linguistic historiography, American languages, American native.

En la etapa de transición hacia la historiografía moderna, el «descubrimiento» de América dejó de ser el centro de preocupación de los europeos para serlo la «conquista», vocablo rechazado con el tiempo en virtud de que se estimaba que la acción de España en América incluía la educación y la evangelización de los indios. En este sentido, los evangelizadores, para subsanar la carencia de gramáticas y catecismos en las lenguas indígenas, emprendieron la descripción gramatical de las lenguas americanas, cosa que favoreció su comparación con el castellano y el latín (Zimmermann 1994; y Zwartjes 2000). Dicha descripción gramatical, basada en la comparación lingüística, entró de lleno en la discusión en torno a la naturaleza del indio. Precisamente, algunos gramáticos recurrieron a las similitudes y a las semejanzas entre el latín, el castellano y las lenguas indígenas con miras a dignificar a estas últimas y a ensalzar a sus hablantes.

Consecuentemente, nuestro propósito es constatar que la descripción gramatical de las lenguas indígenas no sólo estaba condicionada por el modelo gramatical castellano-latino, sino que el susodicho valor modélico aportaba valores meritorios y paritarios a los sistemas lingüísticos descritos y, por ende, a sus hablantes. Para demostrarlo, tras considerar el contacto de lenguas en América, hemos clasificado los testimonios gramaticales en dos apartados: el primero se circunscribe a algunas reflexiones fonético-fonológicas; el segundo, a algunos rasgos de la sintaxis del sintagma nominal y verbal.

## 1. EL CONTACTO DE LENGUAS EN LA AMÉRICA HISPANA

Ninguna duda cabe de que la expansión transatlántica española persiguió un objetivo político, que originó a su vez una política lingüística misionera (Suárez Roca 1992) materializada en la redacción de artes y vocabularios. Asimismo, el axioma nebrisense «siempre la lengua fue compañera del imperio» vinculaba la conquista política de los pueblos americanos a su asimilación lingüística<sup>1</sup>, de modo que el castellano culminaba la uniformidad lingüística ya iniciada por algunas lenguas generales americanas (el náhuatl y el quechua). En lo que atañe al contacto de lenguas en América, este desembocó, por un lado, en el préstamo léxico (Buesa & Enguita 1992; y Cala Carvajal 2000, 2001); por el otro, en la amalgama lingüística de los sistemas en contacto, ilustrada en este fragmento: «los yndios ladinos [...] españolizan lo que hablan [...] y yerranlo tanto que ni bien hablan su lengua, ni bien imitan la nuestra [...]» (González Holguín [1607] 1975: f.119r). Respecto al bilingüismo en la América colonial, Aldrete lo describió como bilingüismo diagonal y a los indios, como bilingües tardíos y pasivos<sup>2</sup>:

segi me e informado de personas, que an estado [...] en aquellas partes, los Indios [...] saben hablar Romance mas, o menos bien [...], i todos los mas lo entienden [...] pero vsan lo poco por la aficion [...] a su lengua [...] (Aldrete [1606] 1993: 146).

---

<sup>1</sup> Coincidimos con L. Binotti (2000), primero, en que la afirmación de Nebrija era a finales del siglo xv más aplicable al latín que al romance y, segundo, en que dicha afirmación debe contextualizarse dentro de las discusiones en torno a la dignificación lingüística y literaria del castellano frente al latín y a la legitimidad de imponer una lengua a los pueblos subyugados.

<sup>2</sup> En relación con el bilingüismo, este se ha clasificado en *bilingüismo individual* y *bilingüismo colectivo*. Para el primero, se tienen en cuenta el dominio de los códigos lingüísticos (*bilingüe precoz* vs. *bilingüe tardío*) y su uso social (*bilingüe pasivo* vs. *bilingüe activo*). Para el segundo, se distingue entre el *bilingüismo horizontal* (dos lenguas de idéntico *status* social son cooficiales), el *bilingüismo vertical* (una lengua oficial y una variedad geográfica de esta concurren en el coloquio) y el *bilingüismo diagonal* (un dialecto o una lengua compiten con otra lengua oficial sin relación genética) (Baetens 1982).

Junto con las cuestiones relativas al bilingüismo, la percepción del *otro* se erigió en motivo de polémica, puesto que en dicha percepción todo se convirtió en *bárbaro* (Todorov 1987; Vitar 1996; Bartra 1996; y Borrero Barrera 2000/2001), consideración trasladada a las observaciones lingüísticas en torno a las lenguas americanas. Así y todo, muchos cronistas y misioneros loaron las lenguas americanas con el fin de reclamar un trato justo para los indios o con el de igualarlas al latín:

ofreceros este Arzezillo, ha sido, para que por el veays [...] que falso es [...] ser los naturales de los reynos del Peru barbaros, & indignos de ser tractados con [...] suavidad y libertad [...] (Santo Thomas [1560] 1951: prólogo al rey); y

en todo esto va pareja esta lengua con la latina que tiene estas mismas maneras de infinitiivo y de construccion [...] (González Holguín [1607] 1975: f.42v).

Finalmente, la comparación de las lenguas indígenas con el latín y el castellano es imputable a que las gramáticas de las lenguas indígenas imitaban las gramáticas latinas y las de las lenguas vernáculas europeas (Alvar 1992; Calvo Pérez 1994), aun cuando el abandono de los moldes latinos, y romances, se impusiera por las diferencias lingüísticas entre los sistemas descritos:

este arte primeramente se haze y ordena para personas [...] que ya dela grammatica del Antonio de Nebrija, y de la lengua latina, saben la deffinico[n] y declaracio[n] de cada vna de las dichas ocho partes [...] (Santo Thomas [1560] 1951: f.4v.); y

se porná la conjugación [...] como la lengua lo pide y demanda, porque algunas maneras de dezir que nosotros tenemos en nuestra lengua, o en la latina, esta no las tiene (Olmos [1547] 1993: 67).

## 2. LA DESCRIPCIÓN GRAMATICAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN ALGUNAS GRAMÁTICAS AMERICANAS

### 2.1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Nebrija dividió su *Gramática de la lengua castellana* (1492) en cinco libros, en consonancia con las unidades lingüísticas *letra*, *silaba* y *acento*, *palabra* y *oración*, unidades cuyo estudio es abordado en las gramáticas americanas, especialmente el de la unidad «palabra»<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> En el caso de la «palabra», su estudio se emprendió desde la perspectiva de la corrupción debida al contacto de lenguas. Así, Santo Thomas se expresaba en estos términos: «[los indios] vsan de barbarismo, que es tomando terminos nuestros, y aprouechandose dellos, corrompiéndolos [...]» (Santo Thomas [1560] 1951: f. 74 r).



En cuanto a las reflexiones en torno a la fonética y a la fonología de las lenguas americanas en los textos coloniales, el *agrafismo* y la *pronunciación* marcaron su carácter *bárbaro*. Dejando a un lado la discusión en torno a la existencia o no de un sistema gráfico indígena (Borrero Barrera 1998, 2002), lo que es indiscutible es la voluntad de romancear la tradición precolombina escrita partiendo de la «letra» como representante del alfabeto romano castellanizado. En consecuencia, son distinguibles tres etapas en la escritura en el Nuevo Mundo. Una primera etapa en que prevaleció la forma gráfica autóctona; una segunda de convivencia de esta con la letra latina; por último, una tercera de predominio de la latina, si bien la inadecuación de la grafía latino-castellana a algunos sonidos indígenas hizo que se propusieran grafías nuevas y signos diacríticos<sup>4</sup>.

Como ya hemos apuntado, la pronunciación constituyó otro índice desde el que se consideraron las lenguas americanas. Valgan como muestra los rasgos fonéticos de la *nasalidad*, la *cantidad vocálica* y la *tonalidad*, desconocidos en el sistema fónico castellano:

Tienen otra por las narizes como los gangosos entre nosotros; ponerseha de encima de la sílaba que demanda esta pronunciación, esta señal ω [...] (Cárceles [1580] 1905: 40);

muchos destos passiuos la tienen larga [la penúltima sílaba], y muchos la tienen breue. [...] Difficil es reducir esto a regla [...] (Carochi [1645] 1983: 434, f.34v); y una cosa, diciéndola apriesa ó despacio, alto o baxo, tiene diferente significación [...] (Herrera [1601] 1947: t. vi: 462).

Por último, cabe subrayar que algunos dignificaron las lenguas americanas a través de la «facilidad» articulatoria y la representación gráfica:

la gran policia que esta lengua tiene, la abundancia de vocablos, la conveniencia que tiene con las cosas que significan, las maneras diversas y curiosas de hablar, el suave y buen sonido al oyo de la pronunciacion della, la facilidad para escrivirse con nuestros caracteres y letras [...] (Santo Thomas [1560] 1951: 8-9).

## 2.2. EL SINTAGMA NOMINAL Y EL SINTAGMA VERBAL

De acuerdo con la historiografía lingüística, los cuatro modelos lingüísticos en que se clasifican los estudios gramaticales son la *gramática tradicional*, la

<sup>4</sup> A este respecto, algunos gramáticos no encontraron demasiadas dificultades para transliterar mediante caracteres castellanos las lenguas amerindias: «[el quechua] en la pronunciación y manera de escribir es muy conforme a la castellana» (Santo Thomas [1560] 1951: 8-9); otros sí las hallaron: «como no tengamos caracteres habremos de reducirlos a las letras nuestras con quien tuvieren mas semejanza [...]» (Basalenque [1642] 1975: 7).

*gramática comparativa*, la *gramática estructural* y la *gramática generativa*, siendo de todos ellos la gramática tradicional el modelo más abarcador. En lo que concierne al s. XVI, la restitución de la *latinitas* y el estudio del griego y el hebreo<sup>5</sup> replantearon los principios gramaticales y lingüísticos. En efecto, hay que separar, por un lado, la *grammatica exegetica*, cuyo objeto era el análisis filológico de textos; por el otro, la *grammatica methodica*, cuyo cometido era sistematizar la enseñanza de lenguas segundas (Sánchez Pérez 1992). Dentro de la *grammatica methodica*, nuestra atención se centrará en la descripción del sintagma nominal y verbal de las lenguas indígenas en algunas gramáticas americanas con el objeto de poner de manifiesto los rasgos comunes y divergentes entre el latín, el español y las lenguas americanas.

En cuanto al sustantivo, las similitudes se localizan *inter alia* en la formación del número. Las divergencias, por su parte, son evidentes en la formación del género y en la formación de palabras:

ay numeros [...] como en la latina y española: y assi como en la española la diferencia del numero [...], esta comunmente en vna sola letra [la s] [...] en esta lengua, la diction, o articulo del plural, es [...] (cona) [...] (Santo Thomas [1560] 1951: ff.3-4);

Discip. No puedo creer lo que se dize que en esta lengua no ay generos [...]. Maest. Lo que quieren dezir es, que [...] *por la terminacion no busquemos el genero como en Latin y Romance*. (González Holguín [1607] 1975: f.23r [=22r]); y

El arte de componer unos vocablos con otros, es muy útil [...] porque *los nombres en la composición sirven en la lengua mexicana de la variación de casos que tienen los latinos* [...] (Rincón [1595] 1885: 51; y Carochi [1645] 1983: 75v).

Finalmente, en lo referente al verbo, los gramáticos exponen de igual modo los rasgos coincidentes y los divergentes entre las lenguas que comparan en sus escritos. Con miras a ilustrar lo anterior, aportamos los siguientes fragmentos:

Todos los tiempos [...] de que usamos en Latin y en Romance los ay en la Lengua distintos y en la manera que en Romance vnos son simples [...] y otros son compuestos [...] (González Holguín [1607] 1975: f.25v.); y

se les antepondra a los [verbos] reciprocos aqueste adueruio, *Agçto*, a quien corersponde [*sic*] [...] el Mexicano, *Noma a los quales no ay en Latin ni en Romance otro que* [...] *les equivalga* [...] (Anónimo 1990: 47-48, 42r,v)

---

<sup>5</sup> En ocasiones hallamos en las gramáticas americanas alguna referencia a otras lenguas diferentes al latín. Es el caso del hebreo en la siguiente cita: «llamamos semipronombres a los q[ue] siempre se componen con nombres, preposiciones, adverbios, y verbos, y *corresponden a los q[ue] en el Arte de la lengua Hebrea se llaman affixos* [...]» (Carochi [1645] 1983: 409, f.10r).

Algunos gramáticos, por otro lado, señalaron la existencia de dos clases de verbos transitivos inexistentes en castellano:

el Vno absoluto, que [...] significa, que *ad extra* se exercita la acción del verbo Vg[.]: Yo Amo[,] Yo doy, el qual toma en el principio e[n] la lengua mex[ica]na el semipronombre *Ni-* y este pronombre *Tē* que corresponde al latino [...] *Aliquis, a adL[atino] aliquidVg[.] nitetlaçotla[,] nitepaleuia* etc. El otro es el que [...] exercita su operación en sujeto propio y adecuado, Como *Ego Amo Deum* que [...] es el que Rige casos de persona que hace y padece[.] [...] (Anónimo 1990: 58-59, 47v,48r).

Pero donde alcanzó la gramática comparativa su máxima expresión fue en la descripción del tiempo, tal como se aprecia en la gramática de Valdivia:

Estos dos tiempos mixtos, que en latin se dizen por participios de futuro (ego daturus eram) (ego daturus fueram) *yo auia de dar, yo auia de auer dado*, llamo mixtos, porque se mezcla en ellos el romance de Preterito y Futuro, porque este romance *auia*, y *auia de auer*, son de Preterito imperfecto, y Plusquam perfecto, y juntos con el *dar*, y *auer dado*, hazen futurición mixta con preterición. Y notese que todos los tiempos, que en latin se dizen por participio de Futuro en (rus) con todo el Indiciu de Sum es fui, se dizen en esta lengua de Chile por tiempos propios del Indiciu, como ego daturus sum, fui. Pero se dize por el primero futuro (eluan) y ego daturus eram por el primero mixto, eluabun, y ego daturus fueram por el segundo mixto, eluuyeabun, y ego daturus fuero, por el segundo, eluuean. (Valdivia 1606: f.13r).

### 3. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, hemos constatado que los gramáticos americanos partieron del modelo gramatical latino y castellano en sus descripciones de las lenguas americanas no sólo para mostrar las semejanzas y las divergencias entre las lenguas en cuestión, sino para adoptar una postura activa en el problema en torno a la naturaleza del indio. En efecto, abogaron en su mayoría por la igualdad entre los indígenas y los europeos en tanto que las lenguas americanas no eran «incivilizadas», puesto que su sintaxis reflejaba una complejidad estructural semejante a la sintaxis latina o castellana.

# BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES

- ALDRETE, B. [1606] (1993): *Del origen y principio de la lengua castellana*, Madrid: Visor Libros.
- ANÓNIMO (1990) *Arte de la lengua totonaca*, México: UNAM.
- BASALENQUE, D. DE [1642] (1975): *Arte y vocabulario de la lengua matlaltzinga buelto en la castellana...*, México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- CÁRCERES, P. DE [1580] (1905): «Arte de la lengua othomí», *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano* 6: 38-155.
- CAROCHI, H. [1645] (1983): *Arte de lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, México: UNAM.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, D. [1607] (1975): *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca*, Vaduz-Georgetown: Cabildo.
- HERRERA, A. DE [1601] (1947): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Océano*, Madrid: Maestre.
- OLMOS, A. DE [1547] (1993): *Arte de la lengua mexicana*, Madrid: Cultura Hispánica.
- RINCÓN, A. DEL [1595] (1885): *Arte mexicana*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- SANTO THOMAS, D. DE [1560] (1951): *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*, Lima: Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VALDIVIA, L. DE (1606): *Arte y gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario, y Confessionario*, Lima: Francisco del Canto.

## LIBROS DE CONSULTA

- ALVAR, M. (1992): «Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)», en M. Alvar (coord.), *Estudios nebrisenses*, Madrid: Cultura Hispánica, 313-339.
- BAETENS, H. (1982, 1986): *Bilingualism: basic principles*, Clevedon: Multilingual Matters.
- BARTRA, R. (1996): *El salvaje en el espejo*, Barcelona: Destino.
- BINOTTI, L. (2000): «La lengua compañera del imperio'. Observaciones sobre el desarrollo de un discurso de colonialismo lingüístico en el Renacimiento español», en O. Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam: Editions Rodopi B.V., 259-287.



- BORRERO BARRERA, M<sup>a</sup>J. (1998): «Rasgos tradicionales de representación gráfica en la escritura precolombina», *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos* 10: 13-30.
- (2000/2001): «Acerca de las personas gramaticales *yo* y *nosotros* frente al *otro* y al *ellos* en las crónicas de Indias: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca», *Humanística* 12: 11-23.
- (2002): «De cuando Europa descubrió América a través de su escritura», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 9: 19-37.
- BUESA, T. y J.M. ENGUITA. (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid: Mapfre.
- CALA CARVAJAL, R. (2000): «Las relaciones lingüísticas entre Cataluña y América. El caso de las voces *caimán/caiman*, *carey/carei* y *pavol/gall dindi* en la lexicografía castellana y catalana», *Sintagma* 12: 71-93.
- (2001): «Las voces prehispanas *cacao*, *cacahuete* y *maíz* en diccionarios de lengua castellana, catalana e italiana del siglo XX», *Boletín americanista* 51: 25-41.
- CALVO PÉREZ, J. (1994): «La gramática de Nebrija y las primeras gramáticas del quechua», en E. Escavy [et al.] (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística: Nebrija V Centenario*, vol. II, Murcia: Universidad de Murcia, 63-80.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid: SGEL.
- SUÁREZ ROCA, J.L. (1992): *Lingüística misionera española*, Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- TODOROV, T. (1987): *La conquista de América. El problema del otro*, México: Siglo XXI.
- VITAR, B. (1996): «La otredad lingüística y su impacto en la conquista de las Indias», *Revista española de antropología americana* 26: 143-165.
- ZIMMERMANN, K. (ed.). (1994): *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt am Main & Madrid: Vervuert & Iberoamericana.
- ZWARTJES, O. (ed.) (2000): *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam: Editions Rodopi B.V.

